

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE PERMISOS AMBIENTALES PARA ACTIVIDADES TURÍSTICAS DENTRO DE ÁREAS PROTEGIDAS
Institución	MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA
Descripción	Trámite orientado a la emisión del permiso ambiental de actividades turísticas, dirigido a personas jurídicas, como operadoras turísticas, centros de turismo comunitario y o similares, que desean realizar y prestar servicios y actividades de turismo terrestres, marítimas, fluviales, lacustre en el Subsistema Estatal de Áreas Protegidas. El Permiso Ambiental de Actividad Turística es de carácter temporal, intransferible e intransmisible y se renueva cada año entre Noviembre y Diciembre. Este trámite no aplica a través de este sistema, para el Parque Nacional Galápagos y Parque Nacional Cajas. Estas áreas protegidas tienen su propio proceso.
¿A quién está dirigido?	Personas Jurídicas-Privadas: Operadoras de turismo y servicios turísticos dentro de áreas protegidas Personas Jurídica-Pública: Que estén interesadas en prestar servicios turísticos dentro de áreas protegidas Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Permisos ambientales para actividades turísticas dentro de áreas protegidas

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Referencias Bancarias
2. Licencia Única Anual de Funcionamiento, otorgada por el Ministerio de Turismo y/o Municipio respectivo
3. Factura y comprobante de depósito escaneado en un solo PDF (clara y a color)
4. Cupo de Operación Turística (en caso que aplique un concurso público)

Requisitos Específicos:

1. Solo en caso de tener vehículo propio, copia de la matrícula del vehículo actualizada a nombre de la empresa, no de un particular.
2. Solo en caso de tener embarcación propia, copia de la matrícula y revisión de la embarcación actualizada.

¿Cómo hago el trámite?

1. Ingresar a: <http://sib.ambiente.gob.ec/>
2. Llenar el formulario de solicitud de perfil de la operadora de turismo, centros de turismo comunitario y o similares y subir documentos solicitados.
3. Esperar la imposición de pago por parte del técnico del Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica.
4. Pagar y subir **la factura electrónica junto al comprobante de pago en un solo PDF**, al sistema sib.ambiente.gob.ec y esperar la aprobación del permiso.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

Con base en el LIBRO IX del TULAS, tasas de patentes en áreas protegidas Art. 11, VII, Servicio de Áreas Naturales Protegidas y Biodiversidad Silvestre
Link de descarga: http://sib.ambiente.gob.ec/file/libroIX_TII%20TASAS.pdf

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Para el trámite en línea el servicio se encuentra habilitado las 24h00.
Para el trámite el horario de atención es de lunes a viernes de 08:00 a 17:00.
Ministerio de Ambiente y Energía
Av. Madrid Nro. 11-59 y Andalucía
Av. de la República y Teresa de Cepeda (Edificio Covidal)
Av. república de El Salvador N36-46 y Suecia
En las 10 oficinas técnicas a nivel desconcentrado.

Base Legal

- [827 Expídase el Reglamento Especial de Turismo en Áreas Naturales Protegidas](#). Art. 9.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Mesa de Ayuda
Correo Electrónico: mesadeayuda@ambiente.gob.ec
Teléfono: (02) 3987 600 ext. 3001-3006

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	07	0	0
2026	06	0	18
2026	05	0	0
2026	04	0	6
2026	03	0	0
2026	02	0	0
2026	01	0	0
2025	12	0	0
2025	11	0	1
2025	10	0	0
2025	09	0	0
2025	08	0	1
2025	07	0	0
2025	06	0	1
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	1
2024	03	0	0
2024	02	0	1
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	5
2023	04	0	2
2023	03	0	12

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	02	0	3
2023	01	0	32
2022	12	0	2
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	11	0	0
2020	10	0	1
2020	09	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	0
2020	01	0	29
2019	12	0	0
2019	11	0	9
2019	10	0	0
2019	09	0	0
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2019	06	0	2
2019	05	0	0
2019	04	0	1
2019	03	0	0
2019	02	0	0
2019	01	0	0
2018	12	0	85

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2017	12	1	95